



Acta N°04

Consejo Regional de Capacitación, Región de Antofagasta

Temas:

Retroalimentación del proceso y agenda sesiones 2024.

Fecha: 24 de Noviembre de 2023

Lugar: Sala de Pleno del CORE, Prat 384, sexto piso, Antofagasta

Hora de inicio: 09:15 horas

Hora de término: 10:27 horas

Modalidad: presencial

Consejeros Asistentes:

C1. Ruth Rodríguez Venegas	Presidenta, Suplente Gobernador Regional
C2. Kevin Galleguillos Contreras	Consejero, Suplente Seremi de Economía
C3. Víctor Díaz Becerra	Consejero, Suplente Seremi Educación
C4. Mauricio Díaz Reyes	Consejero, Suplente Sector Laboral - CUT
C5. Lucas Martinic Heinrich	Consejero, Representante Sector Empresarial - AIA
C6. Martha Aguilera Alderete	Consejera, Representante Sector Empresarial - ELECTRORAM

Inasistencias sin justificar:

C1. Ademir Monardes Rojas	Consejero, Representante Sector Laboral - COTRAPORCHI
---------------------------	---

Otros Asistentes:	
Camila Cortés Ruíz	Seremi del Trabajo y Previsión Social
Guido Muñoz Sarria	Secretaría Técnica CRC - Director Regional (S) SENCE
Sebastián Cárdenas Currieco	Suplente Directora OLAB
Claudio Espinoza Bueno	Profesional OLAB - Comunicaciones
Sandra Araya Olguin	Profesional Secretaría Técnica CRC - Becas Laborales SENCE
Andrea Pérez Germain	Profesional Secretaría Técnica CRC - Comunicaciones SENCE
Juan Ramón Leal Soto	Profesional Secretaría Técnica CRC - Secretario de Actas



--	--

Temas señalados:

- Se cumple con quorum para realizar la reunión y para tomar decisiones.
- La Presidencia del Consejo presenta el programa para la reunión y el acta de la sesión anterior, incluyendo la lectura de un reporte de la sesión frustrada por falta de quorum, siendo aprobadas sin observaciones por las personas presentes con derecho a voto.
- La Secretaría Técnica presenta una síntesis del proceso de participación de los diferentes actores involucrados en la ejecución del fondo de Becas Laborales en el que el Consejo Regional de Capacitación participa presentando una propuesta de requerimientos de capacitación, e informa que la propuesta de cursos finalmente presentada a la Unidad de Transferencias a Terceros de Sence Nivel Central quedó estructurada como se muestra en el siguiente cuadro:

Comuna	N° CURSOS CON PLAN FORMATIVO SENCE	NUMERO DE PARTICIPANTES
Antofagasta	6	120
Calama	9	201
María Elena	2	40
Mejillones	3	60
Sierra Gorda	2	40
Taltal	3	60
Tocopilla	4	80
Totales	29	601

Recuerda también, que el Consejo tendrá la posibilidad de ingresar el programa de capacitación en tres periodos cada año, siendo las fechas establecidas como se muestra en el siguiente cuadro:

Plazo entrega del Programa	Plazo máximo Adjudicación	Plazo máximo Ejecución
31 marzo	30 junio	30 junio año siguiente
30 junio	30 septiembre	30 septiembre año siguiente
30 septiembre	30 diciembre	30 diciembre año siguiente



Se informa que las propuestas de cursos presentadas saldrán a licitación durante el mes de diciembre y la ejecución de los cursos se realizará durante el próximo año.

- A raíz de lo anterior las consejeras y consejeros solicitan que se incorpore en el cuadro de plazos, las fechas en que comenzarán a ejecutarse los cursos licitados. Adicionalmente solicitan se les envíe el listado de los cursos para participar de su difusión.
- Se revisa la Ficha de Retroalimentación del trabajo realizado por el Consejo Regional de Capacitación y por la Secretaría Técnica durante este año, presentándose la moción de que el Secretario de Actas la envíe por email y sea devuelta, acordándose como plazo máximo el jueves 30 de noviembre 2023.
- La Presidencia del Consejo solicita incorporar una medición de seguimiento de los cursos realizados a raíz de este proceso para identificar el impacto que están teniendo en la empleabilidad de las personas en la región y alimentar la data disponible para mejorar la toma de decisiones. Comenta que se han conocido casos de personas que han comenzado en iniciativas como ésta, lo que les ha abierto nuevas puertas y que ello les ha cambiado la vida junto a sus familia, y este impacto se desconoce. La propuesta fue debatida y comentada, sugiriendo trabajarlo durante el próximo año con algún instrumento que se pudiese generar.
- A continuación, señala que los cursos que se realizarán deben contar con difusión en los medios de comunicación y con un lanzamiento inicial con la participación de las consejeras y consejeros, aprovechando los recursos disponibles en la región, especialmente las radios y canales locales. Se realizan dos mociones respecto de participar en las actividades de difusión y de realizar un lanzamiento de los cursos en su inicio, siendo ambas aprobadas por unanimidad.
- Se revisa la propuesta de fechas de cuatro reuniones ordinarias para el año 2024, coordinando tres de ellas antes de las fechas de presentación de las propuestas de cursos al Programa Becas Laborales y una para el cierre del año, siendo aprobada por unanimidad.
- La Seremi del Trabajo informa que el Observatorio Laboral deja su dependencia de Sence pasando a ser un Servicio autónomo del Ministerio del Trabajo, por lo que entrará en stanby probablemente hasta marzo del próximo año.



- Finalmente, se solicita a la Secretaría Técnica poner a disposición la información respecto de los cursos presentados por el Consejo y que fueron licitados para poder difundir previamente las fechas y lugares de inscripción, entre otros, de tal forma de incentivar la participación de las personas en las comunas.

Acuerdos adoptados:

Se realizaron seis votaciones, cuyas mociones propuestas y decisiones adoptadas se presentan a continuación:

Observaciones previas:

- Consejeros en orden del registro de asistencia en primera hoja (C1, C2, ...)
- Sí = Aprueba

Mociones propuestas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	Decisiones adoptadas
1) Plazo para devolución de la Ficha de Retroalimentación el día 30 de noviembre 2023	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobada por unanimidad
2) Realizar lanzamiento de inicio de los cursos presentados por el CRC	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobada por unanimidad
3) Participar de la difusión de la parrilla de cursos presentados por el CRC	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobada por unanimidad
4) Crear un WhatsApp del CRC como medio informal de comunicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobada por unanimidad
5) Aprobar la propuesta de fechas de reuniones ordinarias para el 2024	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobada por unanimidad
6) Enviar todas las comunicaciones oficiales por email al representante de la Secretaría Técnica, Guido Muñoz y al Secretario de Actas, Juan Leal	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobada por unanimidad

Responsables de seguimiento de acuerdos / implementación

- Secretaría Técnica debe gestionar:
 - o Envío del Acta de la sesión a Nivel Central para su publicación
 - o Creación del WhatsApp del Consejo
 - o Envío y recepción de Ficha de Retroalimentación



sencea



- Envío al Consejo de la información correspondiente a los cursos presentados por el CRC que fueron licitados
- Coordinar con la Presidencia del Consejo acciones de lanzamiento y difusión de los cursos al inicio
- Coordinar con la Presidencia del Consejo posible instrumento para realizar seguimiento de usuarios de cursos presentados por el CRC
- Incorporar en el cuadro de plazos del Programa Becas Laborales, las fechas en que comenzarán a ejecutarse los cursos
- Enviar previamente a la próxima sesión la planilla de presentación de propuesta de cursos.

Pendientes para próxima sesión:

- Recibir propuestas de cursos para la primera fecha de presentación, en caso de haber propuesta
- Preparar próxima fecha de presentación de propuestas
- Acordar cronograma de acciones de lanzamiento y difusión de los cursos en su inicio.




Presidente del Consejo




Secretaría Técnica